



DECRETO ALCALDICIO N° 2107

APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de septiembre de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Carta de fecha 19.06.2017 de la Organización Comunitaria Funcional "Taller de Mujeres Renacer 28 de Febrero", mediante la cual solicitan modificar destino de subvención solicitada para "Compra de máquina de coser, algodón sintético y tela (polar rojo italiano), para las socias del taller", total solicitado \$ 120.000.

Que la organización Comunitaria Funcional cuenta con Personalidad Jurídica y Directorio vigente y se encuentra inscrita el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Certificado N° 070 de fecha 24.08.2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 026 de Concejo Municipal de fecha 24.08.2017, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención al Taller de Mujeres Renacer 28 de Febrero, por un monto total de \$ 120.000, para la ejecución del proyecto "Compra de máquina de coser, algodón sintético, tela (polar rojo italiano), para las socias del taller".

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.-

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención a la Organización Funcional:

TALLER DE MUJERES RENACER 28 DE FEBRERO, Rut 65.124.831-0, por un monto total de \$ 120.000, para para financiar la ejecución del proyecto "Compra de máquina de coser, algodón sintético, tela (polar rojo italiano), para las socias del taller".

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Archivo Subvenciones (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE